



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de mayo de 2015.

EXP-EXA N° 8219/2009 – Cpo. II

RESCD-EXA N° 312/2015.

VISTO la RESD-EXA N° 056/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 3 de marzo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/4/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 056/2015, emitida por el Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen del Tribunal, designado por RESCD-EXA N° 749/13, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, realizada por el Ing. Javier Carlos Goglino, D.N.I. N° 16.130.684, denominado: "*Sistema electrónico para diagnóstico rápido de baterías de Pb-ácido*", bajo la dirección del MSc. Rolando Nahuel Salvo; defendido en forma oral y pública, obteniendo una calificación de Muy Bueno 9 (nueve), el día 03 de diciembre de 2014, teniendo a ésta como fecha de egreso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. Javier Carlos Goglino, al Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese

NMA

  
Dña. MARÍA TERESA MONTERO LARREA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS/EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa